Precios de suscricion	Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . .	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.	
Números sueltos 10 céntimos.	

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

Precio de los anuncios	Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.	

Año 10.° — Mahon, martes, 11 Febrero de 1890. — N.° 2.581

Correo de hoy

Carta de Madrid

7 febrero.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

El discurso del señor Maura fué un asombro, una maravilla de arte y un prodigio de dialéctica. Los periódicos ministeriales se consolaban anoche diciendo que el Sr. Puigcerver habia contestado brillantemente al Sr. Maura. Pero no engañaban á nadie. La mayoría estaba triste, mohina y cariacontecida. Y en los teatros, en los círculos, en las plazas, en todas partes se hablaba del triunfo inmenso, extraordinario, del Sr. Maura, y nadie, ni por casualidad, se ocupaba del discurso del señor Lopez Puigcerver.

A Gamazo pueden contestarle los ministeriales recordando el tiempo en que ocupó una cartera y no produjo crisis ni dificultad al Sr. Sagasta por cuestiones económicas. Pueden recordarle más: el contrato con la Trasatlántica, del que hizo el Sr. Gamazo, no sólo una cuestion del gabinete, sino materia de honra para el partido liberal el aprobar dicho contrato. Con todos estos recuerdos pueden invalidar en cierto modo las campañas del Sr. Gamazo, atribuyéndolas á fines egoistas é interesados.

Pero del Sr. Maura no pueden decir otro tanto. El Sr. Maura no ha recibido ni la más insignificante merced del jefe del partido. ¡El, teniendo un inmenso talento, no es ministro, y lo son Eguilior, Capdepon y tantos otros! Tenía mucha razon el Sr. Maura al exclamar ayer: si yo hiciera balance de las mercedes recibidas y de los servicios prestados á mi partido, resultaría que desde el año 1881, ni en poco ni en mucho ha cambiado mi posicion social.

De aquí proviene la fuerza incontrastable de los actos y discursos del señor Maura. En ellos hay pureza de intencion, sin mezcla ni composicion alguna de ingratitud.

Alguien sospecha ahora que la enfermedad del Sr. Gamazo fué intencionada. Fué con el propósito de dejarle facultad amplísima al Sr. Maura para extremar la oposicion al gabinete y para decir cosas al jefe que no podía expresar con bastante autoridad un ex-ministro del señor Sagasta.

Pero sea ó no intencionada la indisposicion del Sr. Gamazo, es lo cierto que la idea proteccionista adquirió un vigor extraordinario en labios del señor Maura, elevándose éste cien codos por encima de todos los enemigos del gobierno.

Antes, al preguntarse las gentes quién era el Sr. Maura, se decía: es el cuñado del Sr. Gamazo. De hoy en adelante, y por virtud del triunfo parlamentario de ayer, se dirá: «El Sr. Gamazo es el cuñado del Sr. Maura.» Pues esta es la figura que sobresale y tiene más relieve ahora, no sólo del grupo económico, sino dentro de la fusion.

No hay idea de lo que fué el discurso del Sr. Maura. Duró apenas una hora y causó la admiracion y la envidia de todos los oradores acreditados de figurar en primera línea en el Parlamento. Con razon y justicia pudo decirse que el mayor orador que ha producido la Restauracion es el Sr. Maura. Porque Cánovas, Castelar, Martos, eran ya oradores formados el año 75. Y desde entonces no ha hecho su aparicion en la escena política orador de más altos méritos que el Sr. Maura.

Pertenece de derecho á esta época de madurez y de reflexion. No es el orador del romanticismo retórico, es el orador de la fuerza dialéctica. En vano se analizarán sus argumentos procurando contestarlos. Los argumentos quedarán en pié, ligados con secreta fuerza, si no se demuestra que es absolutamente falsa la premisa en que descansa aquel hermoso edificio de lógica.

Todo conspira para que el Sr. Maura resulte un gran orador. Su figura, su voz simpática como ninguna, de timbres viriles que no suenan á flauta ni á bajo profundo. Sus ademanes, de una elegancia suprema, la naturalidad y sencillez de su expresion, el vigor de sus conceptos, el arte exquisito de su oratoria. Cuando leía ayer el documento del Fomento de la Produccion Nacional en que se felicita calurosamente al Sr. Gamazo, no habia gran actor dramático que se le igualase.

Y aparte de la forma artística, en lo que tenía el discurso de política, qué modo de destrozar al gobierno y de presentarle como un inválido del partido liberal al que le faltan desde los elementos democráticos, que eran su savia, hasta las fuerzas de la derecha, que eran su refuerzo y su sostén gubernamental.

Maura planteaba el problema de un modo incontestable. El partido liberal, segun declaracion cien veces repetida del Sr. Sagasta, no tiene dogma económico. En la fusion caben las dos tendencias, la libre-cambista y la proteccionista con igual derecho. El jefe nos ha invitado á defenderlas. La lucha decidiría quién tiene razon. ¿Por qué nos condenáis al silencio? ¿Por qué aconsejarnos que callemos y seamos mansos de espíritu y bondadosos de intencion? ¿Si no luchamos en el Parlamento, donde haremos prevalecer nuestras ideas? ¿En las *tertulias caseras*? ¿Quemando incienso ante el Sr. Sagasta?

La crisis última, decía el Sr. Maura, se hizo para cambiar de política económica. La hasta ahora realizada tiene por frutos el desastre y la bancarrota. Vedlo. El presupuesto del Sr. Puigcerver se liquidó con 130 millones de déficit. El de D. Venancio se liquida con 100 millones, y en el que está á discusion, si no se modifica profundamente, me atrevo á asegurar que pasará de otros 100 millones.

El Sr. Sagasta hizo la crisis, ó convencido del fracaso de sus ministros de Hacienda, ó persuadido de la necesidad de acudir á otras soluciones.

Y despues de tantas tentativas generosas, toda aquella crisis ha venido á parar *en eso*... (Y el Sr. Maura, desde lo alto de su banco, señalaba con olímpico desden al gobierno actual.) *Eso* era este ministerio ridículo é insignificante. *Eso* era este gabinete sin ideas económicas, sin soluciones, sin plan, sin programa.

*
* *

La base de la transaccion económica era una ley especial autorizando al ministro para la revision de los aranceles. Puigcerver se opuso alegando que no se podia hacer esto sin saber en qué sentido se iban á reformar los aranceles.

Y Maura, con una elocuencia avasalladora, replicaba:

«¡Ah, qué nocion tan singular de las relaciones que deben existir entre los partidos y de lo que significa el gobernar con arreglo á las propias ideas del partido imperante! De mí sé decir que si la hubieran usado—la revision arancelaria—en su provecho los librecambistas, contestaría:

»Pues si la opinion pública lo consiente y ellos se atreven, y S. M. la reina lo quiere, y las Cortes lo apoyan, ¡qué remedio! Tambien pueden usarla fuerzas políticas con un criterio más proteccionista que el nuestro, y precisamente se ha dicho en esas conferencias, y se ha repetido aquí, que cuando estamos en vísperas de la denuncia de los tratados no es verdad que la situacion económica quede legalizada una vez votados los presupuestos, porque mucho más importante que dar armas legales al gobierno para que recaude los tributos, es dotarle de medios para atender á la resolucion de esa gravísima crisis económica que el gobierno, sea el que fuere, habrá de resolver con arreglo á sus convicciones bajo su exclusiva responsabilidad y con el criterio que entonces domine, sin que por haberle dado los medios de gobernar haya de arrojarse esa responsabilidad sobre nosotros; sería imposible de otra manera la sucesion de los partidos en el poder.»

Despues explicó con admirable claridad lo que significaba la autorizacion para revisar los aranceles, extrañándose de la intransigencia del Sr. Puigcerver:

«Yo quisiera no molestaros mucho; en las ideas indicadas hasta ahora he querido manifestar que no fué un capricho, que no fué una exigencia inmotivada por nuestra parte en la afirmacion de que no podíamos entrar en el gobierno sin una autorizacion para revisar los aranceles, y que no podíamos entrar sin estar de acuerdo en esto; porque entrar de otra manera era mentir una conciliacion que no existia ó meter la crisis en el gobierno, cosas ambas que me parecen bastante inaceptables y sobrado evidentes para que exijan de mi parte más extensas consideraciones.

»Yo creo, y lo he dicho, que la autorizacion era en sí un acto neutro; pero aunque no lo fuera, señores, ¿cómo he de creer yo, y he de decir toda la verdad como la siento, pues yo no sirvo para histrion, ¿cómo he de creer que la dificultad nació de las convicciones económicas del Sr. López Puigcerver? Pues qué, ¿es más contraria á las convicciones de su señoría esa autorizacion que los monopolios y las loterías? ¿Y no ha gobernado su señoría y ha legislado con monopolios y con loterías?

»En la misma materia arancelaria, ¿no fué vencido su señoría en la ley de 1882, y no sólo ha gobernado despues con ella, sino que ha promulgado una ley que aplazaba la aplicacion de la base 5.ª? (*El Sr. López Puigcerver*: No; la encontré votada y sancionada) Pues hablaré de cosas en que la iniciativa de su señoría resulte más patente. ¿No trajo su señoría aquí una ley sobre los petróleos, basada en la percepcion de los tributos en las aduanas, que era una de las medidas que la industria olivarera pedía á gritos? ¿Y qué era la otra ley sobre los alcoholes sino la satisfaccion á otro grito en sentido protector de la industria vinícola nacional? Pues en esta ley de alcoholes se llegaba nada menos que á la consignacion de primas de exportacion, primas que son el *non plus ultra* del proteccionismo, y que la comision que yo tuve la honra de presidir cercenó por considerarlas innecesarias. ¿Cómo, despues de todo esto, la conviccion librecambista de su señoría ha resultado de tal manera vidriosa, que ni aun la autorizacion para que mañana se revisen los aranceles puede tolerarse estando su señoría en el gobierno?»

Probó el Sr. Maura hasta la evidencia que no habían estado más exigentes con el Sr. Sagasta que con el Sr. Alonso Martinez. Y á esto no supo replicarle el ministro de Gracia y Justicia.

«Fundaba su cargo el Sr. Puigcerver en otras dos cosas que merecen un examen detenido y detallado. Decía su señoría: la prueba de que el Sr. Gamazo dificultaba la conciliacion con el Sr. Sagasta y la favorecia con el Sr. Alonso Martinez, es que con el Sr. Alonso Martinez aceptaba la autorizacion en una ley especial, mientras que con el Sr. Sagasta exigía que la autorizacion se consignara en la ley de presupuestos. Vamos á examinar eso que es exacto. ¿Qué significaba la exigencia de que la autorizacion se consignara en la ley de presupuestos? No revelo ningun secreto á vuestra experiencia al deciros que eso significaba la hipoteca de que efectivamente, habría autorizado para la revision arancelaria, puesto que la ley de presupuestos necesariamente había de salir. ¿Qué significaba para nosotros la ley especial? La ventaja de que, estando en el gobierno, tendríamos intervencion en el nombramiento de la comision, mientras que la comision de presupuestos había sido elegida durante la guerra y contra nosotros.

»Al lado de esa ventaja habia el peligro que por una de estas contingencias, por uno de estos accidentes de la política, llegase el verano y resultase que nosotros habíamos entrado en el gobierno para realizar una cosa que creíamos indispensable; que la cosa no se hubiera realizado, que el conflicto se viniera encima y que nos viéramos en la necesidad de provocar una crisis aceptando la responsabilidad de provocarla cuando no sería posible prever sus consecuencias, teniendo en cuenta la situacion en que se encuentra la política, la vida ya escasa de estas Cortes y las condiciones actuales del partido liberal. Pero desde el momento en que el Sr. Moret y su señoría, ó los dos, los dos debe ser la expresion más exacta, convinieron en que la ley especial vendría con libertad en el ministro de Hacienda para presentarla, discutirla y hacerla votar cuando lo tuviera por conveniente, ya no había ninguno de los inconvenientes, y quedaba la ventaja del poder intervenir en el nombramiento de la comision, estando además en el ministerio de Hacienda como suprema garantía de la efectividad del acuerdo. ¿Qué otra cosa podía buscarse, consignando la autorizacion en la ley de presupuestos ó en una ley especial, sino la mayor garantía en el cumplimiento del compromiso? Creo que esto está ya claro, y quizás demasiado claro. (Risas.)

»Otro indicio de esa actitud que nos censuraba, y era censura bien amarga, el señor ministro de Gracia y Justicia, consistia en que se había pedido al Sr. Sagasta una cifra de economías mucho mayor de la que en definitiva se aceptaba cuando la conciliacion estaba en manos del Sr. Alonso Martinez; cosa en la que hay una buena parte de verdad, pero que necesita una determinada explicacion, no larga de tiempo, pero sí circunstanciada.

»Con el Sr. Sagasta no se había llegado nunca á concretar la cifra de las economías; porque habiendo sostenido siempre nosotros que entendíamos, y esto ya lo había dicho yo en un pobre discurso que pronuncié aquí; habiendo sostenido siempre nosotros, digo, que, entendíamos que las fuerzas contributivas del

país, administrando muy bien el presupuesto de ingresos y con gran energía, escasamente pueden cubrir la cifra de 750 millones, se había convenido, es decir, se había establecido con el Sr. Sagasta, y esto estaba aceptado por todo el mundo, que antes de jurar se comprometería cada ministro á hacer la cuota de economías que le correspondiese para obtener la cifra total de la reduccion; pero la cifra total no se había llegado nunca á determinar, porque eso quedaba para otro trance que no llegó.

»Resigna el Sr. Sagasta sus poderes, toma el encargo el ilustre presidente de esta Cámara, se verifican los trabajos de conciliacion llegando ya al punto que tenían en aquel domingo en que resignó el Sr. Alonso Martinez, y parecía que había llegado ya el momento de abordar concretamente la cuestion de las economías. Una de las personas con quien principalmente había que tratarlas era con el presunto ministro de la Guerra, Sr. López Dominguez. Ya se ha referido aquí, y no se ha rectificado ni se podrá rectificar, y por eso no he de repetir lo que pasó en esa conversacion.

Dijo una cosa el Sr. Maura que causó escándalo en la mayoría. Dijo que él no *sentía entusiasmo por el sufragio universal*, que defendía como un compromiso de honor. Es decir, el Sr. Maura se atrevió á expresar lo que es el unánime sentimiento de toda la fusion, y por esto se escandalizaron. ¡Qué hipocresía!

El final fué tremendo para el Sr. Sagasta. Le devolvió de una sola vez todos los agravios.

«Es verdad que no hemos quemado incienso á la persona del Sr. Sagasta; por eso mismo creemos haber servido mejor al partido liberal, porque cosa mas peligrosa que la adulacion no la conozco; y si lo peligroso de ese incienso no se viese por el estado á que ha venido á parar el partido liberal, bastaría para apreciarlo el trozo de discurso en que su señoría más especialmente rindió tributo á esos sentimientos. Aludo á lo de la pirámide, porque, *ex abundantia cordis*, resultó que de aquel partido liberal de 1885 la base son esos dignísimos señores que ocupan el banco azul, y el Sr. Alonso Martinez, y las demás ilustres personas que tienen declarada simpatía por nuestras ideas económicas, no son mas que el vértice, el punto, lo que en matemáticas es casi la nada. ¡Feliz metáfora la de la pirámide, señor ministro de Gracia y Justicia!, porque hablar de pirámides es convertir el pensamiento al Egipto y su señoría sabe que las pirámides están junto al desierto, y que en el desierto es donde se observa aquella peregrina refraccion de la luz que se llama espejismo, y que suele presentar las imágenes invertidas. He dicho. (Muy bien, en varios lados de la Cámara.)

* *

Despues del discurso de ayer, los gamacistas están fuera del partido liberal. Ahora bien: ¿cómo puede excomulgarlos el Sr. Sagasta? Cuando un Pontífice queda sin fieles, ¡en nombre de qué Dios lanza anatemas!

El general Salamanca ha muerto. Un ángel exterminador se cierne sobre la fusion.

* *

Esta tarde hablarán en el Congreso los Sres. Martos y Sagasta.

M.

Telegramas

Madrid 8, 9 n.

Congreso.—Principia la sesion protestando algunos señores diputados de que ayer fuera aprobado el proyecto de ley sobre amnistía sin discusion.

El Sr. Azcárate denuncia que la Guardia civil haya detenido en Linares á dos personas honradas afiliadas al partido republicano.

El Sr. Ducazcal quiere saber cuando se verificarán las pruebas oficiales del submarino *Peral*, contestándole el ministro de Marina que todavía hay que esperar que el inventor presente una Memoria y que ésta sea examinada.

El diputado republicano Sr. Gil Sanz protesta de que se haya paseado por las calles de Madrid el cadáver corrupto del duque de Montpensier, mientras se negó el paso á los cadáveres del brigadier Villacampa y marqués de Montemar.

El Sr. Muro esplana una interpelacion sobre el sorteo de quintas en Valladolid.

A las seis de la tarde principia el debate político.

El Sr. Martos pronuncia una grandilocuente rectificacion.

Dice que es cierto que han desaparecido los resentimientos personales entre él y Sagasta, pero que no puede ni debe unirse á éste por razones políticas.

«La amistad con Sagasta ha renacido y agradezco las satisfacciones que se me han dado; pero yo soy demócrata toda la vida y no cedo á nadie la preferencia en este terreno. Cualesquiera que sean mis actitudes, siempre he de ser fiel á la democracia.»

«Creía, añade, que el sufragio exigía el sacrificio de unirme al Sr. Sagasta y lo hice en el año 85: pero ahora está ya votado el título primero y con poco esfuerzo sacaremos lo que falta: ya cumplida la obra del actual partido liberal, entiendo que éste se disolverá. Yo miro al porvenir.»

Afirma que el sufragio es garantía y condicion de vida indispensable para la monarquía, y que ya afianzada ésta por el sufragio, necesita la formacion de un partido democrático sobre otras bases y con otros dogmas más amplios.

Dice que siempre ha creído compatible la monarquía con la democracia; pero que algunos, desde el campo monárquico, la creyeron incompatible, hasta que la realidad y soberanas lecciones les han vuelto al culto de la democracia.

Añade que para que ésta no se mistifique en manos de los que sólo la aceptaron por compromiso, es necesario que todos los demócratas acudan á su defensa, y que por tanto tiene fé y esperanza de que muchos republicanos que pusieron las ideas por encima de los procedimientos, se convertirán finalmente á la monarquía, sacrificando las formas perdurables por las creencias democráticas.

No quita á Sagasta la gloria de realizar el sufragio, pero le cree incapacitado para plantearlo.

«Dóile, dice, al Sr. Sagasta la postrera despedida: quedamos amigos: pero jamás volveremos á estar juntos en el campo político, porque la democracia necesita otras autoridades.

»Todo se transforma, añade, y yo, desde aquí, espero que vengan elementos nuevos y que desprendimientos liberales del partido que gobierna engruesen el nuevo partido liberal que ha de inaugurar otra era.»

Termina proclamando el triunfo definitivo de la democracia.

El Sr. Castelar dice: Bien, muy bien.

Aprobacion en todos los lados de la Cámara, menos en los bancos de la minoria republicana.

Levántase á contestar el Sr. Sagasta.

Madrid 8, 10 n.

Congreso.—El Sr. Sagasta dice que siente tristeza al despedirse del Sr. Martos; pero que abriga la esperanza de que, borrados los disentimientos personales, pronto sentirá la alegría de la conciliacion, porque nada le separa del Sr. Martos.

Esa es mi política, dice; atraer á la democracia y convertir á los republicanos, y si convierto á Martos, ¿por qué no he de convertir á los demás?

Declara que la Regencia inauguró una política nueva, y que por eso los procedimientos son nuevísimos, siendo ahora imposible que ninguna oligarquía derribe al gobierno.

Sostiene que los disidentes no tienen razon, y que por eso sus discursos, por elocuentes que sean, no trascienden más allá de los muros de las Cortes.

Manifiesta que la obra de formar el partido democrático ofrece grandes obstáculos, los cuales no podrá vencer el señor Martos solo, mientras unido á él y trabajando juntos sería posible vencerlos.

Concluye diciendo: vaya con Dios el Sr. Martos, pero no para siempre, porque nos encontraremos en el camino. Hasta luego.

—

Madrid 8, 10-15 n.

Congreso.—Rectifica el Sr. Martos.

Dice que ignora si existen oligarquías, pero que él cuenta con el poder de las mayorías, que lo conoce por triste experiencia.

Sostiene que nadie puede creer que vincula la opinion, que el número tendrá razon temporal, pero que la razon eterna sólo está en las ideas.

«Yo, exclama, acepto el concurso poderoso del Sr. Sagasta, pero aquí tengo la bandera.»

Levántase la sesion.

Madrid 8.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 4'95 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 4'90 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'55 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'52 pesetas.

Madrid 8, 11 n.

Coméntanse las declaraciones que ha hecho esta tarde en el Congreso el señor Martos y la actitud del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar, loco de contento, dice que Martos ha vuelto á su primitivo sér.

Las opiniones son muy encontradas.

Unos creen que la actitud actual de Martos significa su próxima union con Sagasta.

Otros, tomando la letra del discurso, los creen incompatibles para siempre.

Romero Robledo dice que Martos ha levantado una bandera que obliga a Sagasta á unirse á él ó á anularse, ó á quedar en situacion de fundar la derecha de la nueva democracia. De todas maneras, cree el Sr. Romero que se está operando una profunda transformacion política.

Los republicanos opinan que es imposible que Martos pueda fundar el partido democrático, como lo comprueba la historia.

El Sr. Azcárate dice que los republicanos no tienen motivo para apenarse, porque al fin la democracia traerá sus consecuencias, aniquilando la monarquía.

Los ministeriales están muy mohinos porque por todas partes suena el grito de que ha acabado la mision del fusionismo.

Los imparciales, mirando al porvenir, creen que es imposible la democracia monárquica, porque hay grandes factores de resistencia y porque la misma monarquía dificultará la formacion del nuevo partido.

De los republicanos sólo algunos posibilistas ingresarían en el nuevo partido, pero sin Castelar; porque éste ha vuelto á repetir que jamás será monárquico.

Aparte de todo esto, el juicio unánime es que Martos ha resucitado hoy.

«El Correo» le trata con benevolencia y simpatía.

El progreso de los tiempos hace que cuando se habla en nombre de la democracia parezca ésta superior á la monarquía.

Madrid 8, 11 30 n.

Los ministeriales hacen calendarios y presagian lo que ha de ocurrir en Marzo de 1891.

Dicen que hasta entonces gobernará Sagasta, y que la reina cerrará personalmente el Parlamento, pronunciando un discurso de gracias, en el que se hará la apología de estas Cortes.

Lo que no saben los ministeriales ni lo preveen es lo que ocurrirá despues de este acto.

—

Madrid 8, 11-55 n.

Extranjero.—París.—La aventura del duque de Orleans redúcese á una calaverada para producir efecto.

El duque llegó á las siete de la mañana por la línea de Lyon, cruzándose en el camino con Gabriela Bompard.

Iba disfrazado, llevando un tremendo bigote postizo y hablaba inglés.

Encaminóse enseguida á la caja central de reclutas pidiendo ver al coronel, á quien le dijo que quería cumplir sus deberes militares.

Luego escribió una carta al ministro de la Guerra, manifestándole que la ley no le prohibe servir á Francia.

Créese que los tribunales le condenarán y que despues será indultado.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó recibir las obras de desmonte y prolongacion de las calles de Alemany y del Obispo del anejo pueblo de San Luís practicadas por el contratista.

Se acordó pase á informe de la comision de caminos una instancia de D. Vicente Carreras Gomila en la que solicita se le adjudique una porcion de camino que quedará abandonado por inservible al abrirse al público la nueva carretera general de Ciudadela.

Se acordó pase á informe de la respectiva comision una instancia de D.ª Julia Vives en la que solicita autorizacion para construir aceras en la casa n.º 3 de la Plaza del Príncipe de esta ciudad.

Se concedió á Juan Esteve Perpiñá la prohijacion de un expósito que tiene en su compañía.

Se concedió á D. José Fernandez Fernandez la prohijacion de un expósito que tiene solicitada.

Se autorizó á D. José Seguí Pons para reedificar la fachada de la casa de su propiedad núms. 33 y 35 de la calle de San José de esta ciudad.

En vista de una instancia presentada por Antonio Carreras Villalonga y otros vecinos de este término municipal y por lo que pudiera tener de cierta se acordó manifestar al Administrador del impuesto de consumos prevenga á los dependientes del resguardo se atemperen á las disposiciones del Reglamento del ramo.

Se autorizó á D. Pedro Goñalons Seguí para reedificar la fachada de la casa de su propiedad número 34 de la calle del Horno de esta ciudad, con arreglo al plano que ha presentado y al aprobado para dicha calle.

Se aprobó la distribucion de fondos para el corriente mes.

Se aprobó el Presupuesto adicional de los Establecimientos municipales de Beneficencia correspondiente al actual año económico.

Se acordó adquirir un ejemplar de la Crónica de la coronacion de Zorrilla por D. Manuel Sancho accediendo á la invitacion hecha por el Ayuntamiento de Granada.

En vista de lo manifestado por la comision especial nombrada, se acordó proponer á la Junta de representantes de los Ayuntamientos del partido que consigne crédito en Presupuesto para adquirir los efectos que se consideren necesarios para el Tribunal del Jurado.

Y se levantó la sesion.

—

«El Bien Público» de ayer se queja de que la autoridad local permita que un grupo de forasteros implore la caridad pública por las calles de esta ciudad.

Ya que «El Bien Público» aprovecha esta ocasion para dirigir cargos al señor Alcalde, ¿porque no hizo lo propio allá para el mes de Mayo cuando hacian lo

mismo los sacerdotes caldeos?

¿O es que «El Bien Público» quiere que la ley se cumpla para unos y para los otros no?

—

Anteanoche segun teníamos anunciado, tuvo lugar en el casino El Isleño la fiesta conmemorativa de su fundacion.

Brillantes estaban los espaciosos salones preciosamente adornados con artísticas arcadas de follage, hermosas banderas, lindos cuadros y abundante y bien distribuida iluminacion á la veneciana.

Llamó nuestra atencion sobre todo el escenario en el que el Sr. Riudavets director artístico del decorado, quiso lucir su gusto reproduciendo en pequeño un lindísimo jardin iluminado con profusion de faroles de colores que le daban un aspecto realmente superior á lo que podía esperarse del reducidísimo espacio á que tuvo que limitarse su fantasía.

En una palabra, desde el pié de la escalera á las cornisas del salon, El Isleño quedó transformado en un precioso jardin, y la inmensa concurrencia que á el asistió pudo convencerse que con artistas como el Sr. Riudavets y juntas Directivas como la de El Isleño nada hay imposible.

Para que la funcion de anteanoche fuera doblemente simpática no faltó en ella, la nota caritativa. Varios socios acordaron pasar un guante con el objeto de socorrer un consocio pobre y enfermo y no hubo bolsillo que no respondiera á tan digno llamamiento. Lástima grande que estas cosas ocurran entre excomulgados.

—

El Sr. Gobernador de la Provincia ha dispuesto que se suspendan las funciones y reuniones del casino Mahones de esta ciudad hasta tanto que la Junta de dicho casino cumpla con lo prevenido por la ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887.

—

El Boletin Oficial de la Provincia correspondiente al dia 6 del corriente publica las condiciones para la contratacion de los servicios de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado, colada y planchado de ropas de cuarentenarios en el Lazareto de este puerto. Las proposiciones han de presentarse en el plazo de veinte dias en el Gobierno civil de la Provincia ó en la Alcaldía de esta ciudad.

—

La Junta provincial de Instruccion pública en comunicacion de 10 del corriente manifiesta á la Junta local de esta ciudad el agrado con que ha visto el celo desplegado por la misma en favor de la enseñanza.

—

Al doblar el vapor «Nuevo-Mahonés», á su salida de la bahía de Palma, la punta de Salinas, divisó en aguas de la Isla de Cabrera, varios buques de gran porte, al parecer de guerra, que navegaron casi toda la noche con idéntico rumbo que nuestro vapor-correo, encendiendo á intérvalos sus luces eléctricas que iluminaban un gran arco de horizonte. Sobre las 12 se perdieron de vista para el espresado vapor, pero á eso de las diez de la mañana han fondeado en aguas de Calafiguera y Villa-Cárlos, resultando ser la escuadra inglesa compuesta de los buques siguientes, algunos de los cuales visitaron el verano pasado nuestro puerto:

Acorazados «Northumberland», «Iron Duke», «Monarch», «Anson» y aviso «Curlew».

—

El telégrafo anda estos dias tan desacorde como el tiempo, recibiéndose con retraso los telegramas.

Ayer recibimos los del domingo espedidos por la Agencia Fabra y hoy hemos recibido los de ayer, sin embargo de estar espedido el último á las 6 de la tarde.

—

Mañana á las 6 de la tarde debe reunir se la Junta de cementerios.

—

Segun ayer dijimos, el próximo jueves habrá funcion dramática en el casino El Progreso del vecino pueblo de San Luis, por la compañía de los casinos Isleño y Recreo, la que se verá indudablemente concurrida.

El domingo por la tarde habrá baile público en el «Plá de sa creu» del propio pueblo y por la noche lo habrá de máscaras en el referido casino, repitiéndose este los dos últimos dias de Carnaval.

—

El vapor correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador de los siguientes efectos: 30 sacos yeso; 30 sacos patatas; 13 cubetas higos; 4 cestos tomates; 12 cascos sardinas; 2 sacos ajos; 4 sacos serrin; 2 bultos paja muiz; 2 sacos bellotas; 2 cubetas aceitunas; 9 sacos garbanzos; 38 bultos sillas madera ordinaria; 23 bultos pastas para sopa; 23 bultos almidon; 7 sacos cáscara cacao; varios árboles para plantar; 3 bultos cobre obrado; 160 cajas petróleo; 28 barriles vino tinto; 12 cestos vacíos; 1 cajon dulces; 4 bultos árboles frutales; 1 cesto naranjas; 2 fardos suela; una caja y una maleta conteniendo joyas de oro; 2 balancines; 20 kilógramos tomates en conserva y otros.

—

El Sr. Habilitado ha recibido fondos por el correo de hoy para el pago de los maestros de esta ciudad, Ferrerías y Villacarlos.

—

En el correo de hoy ha regresado á esta ciudad nuestro querido amigo don Ramon Ballester, vicepresidente de la Comision Provincial.

—

En el propio correo ha llegado tambien D. Joaquin Guerra, ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador señor Assin.

—

Hemos recibido el número 2 de «El Ateneo» revista mensual científica, literaria y artística, órgano de El Ateneo Balear, conteniendo el siguiente sumario:

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.—Plano de la Isla de Menorca levantado por los ingenieros reales cuando estaba en poder de los franceses, durante su última guerra con los ingleses, en 1780, por *D. Bernardo Calvet*.—Bibliografía: Letourneau. Ch.—L'Evolution du Mariage et de la Famille, I: París, 1888, 1 t. en 8.°, por *D. J. Monlau*.—Il libro dell' amore. Poesie italiene raccolte é straniere raccolte é tradotte da Marco Antonio Canini. Venezia, 1885, 1887, 1888, 1889 y 1890; 5 vols., en 4.°, por *D. J. L. Estelrich*.—Realidad: Novela por B. Perez Galdós, por *D. Baltasar Champsaur*.—Revistas y publicaciones.—Noticias.—Estadística de la Biblioteca Provincial y del Instituto de las Baleares: Año de 1889.

—

El próximo jueves por la noche habrá baile de máscaras en el casino El Isleño, cuyos salones estarán iluminados á la veneciana y presidido el baile por Carnestolendas.

—

Por la Alcaldía ha sido multado en 2'50 pesetas un individuo que ha arrojado escombros en la calle de Ramirez.

—

Los comestibles de que se han provisto hoy los buques de la escuadra inglesa anclados en nuestro puerto, son:

Carne 3.850 libras inglesas.
Verdura 2.025 id. id.
Pan 6.700 id. id.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés», fondeado á las tres de la madrugada de hoy:

D.ª Micaela Martinez, Joaquin Guerra, José Smith, José Belenguer, Ignacio Forteza, un soldado, Ramon Bellester y un hijo mayor.—Total 8.

BOLSA DE MADRID

10 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior perpetuo	74'500
4 por 100 amortizable	88'300
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'860

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Febrero 4'40 t.

4 por 100 interior	74'400
4 por 100 exterior	76'170
4 por 100 amortizable	88'250
Billetes hipotecarios de Cuba	106'360
Banco Hispano Colonial	60'000
Acciones ferrocarril Francia	56'000
Id. Norte	81'600
Id. Orense	19'250
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	80'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'500
Compañía Trasatlántica	88'250

Empeños del Casino Mercantil

Inteior. . . . . . 2.° . . . 4 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 11

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 8 pas., efectos y la correspondencia.

De Gibraltrar Escuadra Inglesa del Canal al mando del vice-almirante John Kennedy E. Bairds, compuesta de los acorazados «Northumberland,» «Iron Duke.» «Monarck,» «Anson» y aviso «Curlew».

Buques despachados.

Dia 11

Para Ciudadela laud «Joven Juanito», patron Rafael Covas, con 5 trips. y maderas.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 10 10-15 m.

Segun se asegura se ampliará el plazo para la redencion á metálico de los mozos del presente reemplazo.

Se están organizando muchos banquetes de republicanos que tendrán lugar mañana.

El trancazo causa estragos en Tanger.

Madrid 10 5-20 t.

El Congreso reanuda hoy la discusion de la ley del sufragio.

Es probable que el general Aries sea nombrado gobernador militar de la isla de Cuba.

El Papa se halla ligeramente enfermo.

Renace la efervescencia en Portugal; témense nuevos disturbios.

Disminuye en Francia la importacion de vinos.

Inglaterra ha disuelto su escuadra que tenia apostada en Zanzibar.

Madrid 10 6 t.

En el Congreso el señor Becerra lee los presupuestos de Puerto Rico que ha presentado nivelados.

En el Senado se lee la nueva ley de empleados.

Se han tributado solemnes funerales á la memoria del general Salamanca.

Mañana tendrá lugar la Asamblea de republicanos, conforme estaba de antemano acordado

Madrid 11 1-45 t.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 250.000 ptas.

9263.

Con 125.000

6270.

Con 60.000

12887.

Con 25.000

12092.

Con 5.000

14068.—7364.—1376.—12659.—14282.—5965.

Don Damian Moysi Alberti,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos del actual Reemplazo Bartolomé Sintes Olives, Antonio Esteve Lozano, Tomás Pons Pons, Pedro Canevas Fuster, Lorenzo Sintes Morlá y Gabriel Fedelich Segui, han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio activo, como hijos únicos de padre sexagenarios pobres los tres primeros y los tres segundos hijos únicos de viuda pobres; y habiéndoles admitido sus justificaciones, se cita á todos los mozos de este Reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudieran perjudicar dichas exencjones propuestas para que hagan uso desde luego de su derecho y se muestren parte contraria si les conviniese con arreglo á lo que dispone la Ley. Mahon 11 Febrero de 1890.—Damian Moysi.

TEATRO.

FUNCION PARA MAÑANA

La Traviata

A las 8.

Precios de costumbre.

*
* *

Sociedad «El Trancazo»

Gran funcion para el jueves 13 del corriente á beneficio del aplaudido tenor D. Luis Holgado que lo dedica á la sociedad «El Trancazo».

Ultima representacion de la grandiosa ópera

La Africana

Nota. Los señores sócios de «El Trancazo» que deseen suscribirse para esta funcion, que será la última de dicha sociedad en la presente temporada, á se pondrán gratis de las localidades que les correspondan por sorteo.

*
* *

Baile de Máscaras

para el próximo sabado 17 de Febrero, empezando á las 10.

Precios: Plateas 1'50.—Primer piso 2'00.—Segundo 1'50.—Tercero 1'00.

Entrada general 50 céntimos.

Entrada gratis para Señoras: Niños menores de 7 años 0'25 pesetas.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico, queda de manifiesto al público en la secretaria de la misma por el término de quince dias á los efectos del artículo 146 de la Ley municipal.

Mahon 8 de Febrero de 1890.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

ALCALDÍA DE MAHON

El dia 17, del corriente mes, se reunirá á las doce y media de su mañana en estas Casas Consistoriales la Junta Municipal para examinar y censurar las cuentas municipales de esta Ciudad correspondientes al año económico de 1888-89.

Si no se reuniese en dicho dia suficiente número de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada dicha Junta para el 25 del actual á la misma hora en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la ley Municipal.

Mahon 10 Febrero de 1890.—Damian Moysi.

*
* *

El dia 17, del corriente mes, se reunirá á la una de la tarde en estas Casas Consistoriales la Junta Municipal para aprobar el presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al año económico de 1889-90.

Si no se reuniese en dicho dia suficiente número de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada la misma Junta para el 25 del actual á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes segun dispone la ley Municipal.

Mahon 10 Febrero de 1890.—Damian Moysi.

*
* *

Sanidad

En el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 6 del actual, se anuncia la contratacion por término de cinco años de los servicios de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado, colada y planchado de ropas de cuarentenarios en el Lazareto de este puerto.

Y debiéndose admitir proposiciones en esta Alcaldía hasta el dia 26 del actual, se anuncia al público para que puedan presentarlas cuantos intenten tomar á su cargo este servicio con sujecion á las condiciones publicadas en el referido Boletin.

Mahon 11 Febrero 1890.—Damian Moysi.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber. Que segun acuerdo de veinte de Marzo de 1876, tomado por la Junta provincial de piscicultura, en los meses de Marzo Abril y Mayo inclusive, la zona de Reserva abraza todo el saco comprendido por la visual que vá de la punta de Calafiguera hasta el fondo de la Colársega; por lo tanto á contar desde 1.° de Marzo y hasta el último de Mayo próximo queda prohibida toda clase de pesca así á flote como desde las orillas en la espresada zona, bajo la multa de veinte pesetas pérdida del pescado asi como embargo de los artes ó redes por el tiempo de esta veda. Para los reincidentes estenderá la multa hasta la suma de cien pesetas.

En interés propio y para que las especies puedan adquirir mayor desarrollo durante la cria, se recomienda á todos los pescadores del interior de todo el puerto que en el periodo expresado solo usen las redes con las mallas reglamentarias.

Mahon 10 Febrero de 1890.—Emilio Hédiger.

Don Damian Moysi Albertí, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Con el objeto de que durante los dias del próximo carnaval se conserve y respete el órden público, que me está encomendado, y se guarden la compostura y las consideraciones debidas, he resuelto decretar:

1.° Se prohibe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.° No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, extendiéndose esta prohibicion á cuantas concurran á los bailes con disfraz ó sin él, aun estando para ello autorizadas.

3.° No podrá discurrir persona alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad despues de anochecido y la que resista las intimaciones que el efecto las dirijan los agentes de la Autoridad, incurrirá en la desobediencia que penan las leyes.

La Guardia Civil, cuerpo de Vigilancia y dependientes de mi Autoridad quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme inmediato conocimiento de su menor infraccion, para que se imponga el debido correctivo.

Mahon 8 Febrero de 1890,—D. Moysi.

En venta Lo están, las siguientes fincas:
1.ª El predio conocido por "Torre d' en Gaumés„ situado en el término de Alayor de unas 68 cuarteras tierra sembradío y viña de 4.000 cepas.

Y 2.ª Un vergel situado en el término de Mahon y punto conocido por "La Colársega" de unas cuatro cuarteras tierra sembradío.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Para Mahon Saldrá de Barcelona á fines de la presente semana el pailabot MARIA, patron Marsal, admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Moll y Corominas.

Trages para Máscara

CALLE NUEVA, 41

Para vender Lo está una casa en esta ciudad, calle de Gracia, número 74.

Informarán los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 14.

Se alquila el piso principal de la casa calle Hannover número 44, con entrada calle Alayor. Informarán al Sr. Ibañez, platero, que vive en los bajos de la misma casa.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

Muebles. Los hay para vender, calle Cos de Gracia, número 95.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS

DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

29



¡ATENCION!

Aproximándose los últimos dias de Carnaval, se participa al público que en la Sastrería de Guillermo Orfila, se encontrarán trajes para máscaras de todas clases, en especialidad dominós de seda y terciopelo.

23, Hannover, 23

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon